

Gaceta Minera.

INDUSTRIAL, COMERCIAL Y CIENTÍFICA.

ECO DE LOS DISTRITOS MINEROS DEL ESTE DE LA PENÍNSULA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, un trimestre. . . 2 pesetas.
" " un año. . . 8 "
En el extranjero y Ultramar. . . 12 "
Comunicados y anuncios á precios convencio-
nales. Pago anticipado, en metálico, sellos,
giro mútuo ó letra de fácil cobro.

DIRECTOR-PROPIETARIO,

D. Camilo Perez Lurbe

SE PUBLICA LOS DIAS 1.º, 10 y 20 DE CADA MES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En las Oficinas de este periódico, calle de la
Serreta número 22.
En la Imprenta del mismo, calle de Cuatro
Santos número 19 y 26.
Para la correspondencia y giros dirigirse al
Director.

AÑO I.

CARTAGENA 20 DE JULIO DE 1883.

NÚM. 21.

SECCIÓN CIENTÍFICO-INDUSTRIAL.

TRABAJOS PRACTICADOS EN LAS MINAS S. JUAN Y STA. ANA
de Mazarron desde 1876 á 1882.

(CONCLUSION.) (1)

Laboreo durante el año 1881 y estado en que quedó al finalizar dicho año.

A principios de este año estaba ultimada la explotación de los macizos del filon *Prodigio* aislados por las diversas galerías de dirección hasta la profundidad de *San Hilario*, quedando solo el aprovechamiento de algunos guardillones de escasa importancia en los cabos del Norte y Sud hasta la profundidad de *Santa Bárbara* y el de algunas trabas de mayor interés en el explotado entre esta última galería y la titulada *San Hilario*. Quedada también por explotar del mismo filon, la parte del macizo de *San Eduardo* anteriormente descrita; pero como este nivel se encontraba mucho más bajo que el pozo de *Santa Ana*, no podía desagüarse económicamente y se dispuso continuara en suspenso la explotación hasta que el descenso de los pozos permitiera su desagüe fácil y económico. Si á estos elementos se agrega el corte del filon *San Juan*, antes de la entrega de la mina *Santa Ana*, y las investigaciones principiadas sobre dicho filon, se vendrá en conocimiento del porvenir industrial que se presentaba al nuevo partidario á la entrada de este año.

En tan desventajosas condiciones para la explotación del filon *Prodigio*, como favorables para la del de *San Juan*, se principió el laboreo bajando el pozo de este último nombre hasta unos 250 metros de profundidad, 50 por debajo de *San Hilario*, em-

boquillando en dicho pozo y á los 45 por debajo de este último nivel, la galería de *San José*, la cual pasó á los 40 metros por debajo del pozo de *Santa Ana* cortó el filon *San Juan* á los 25 de su longitud y llegó á los 59 sin hacerlo del *Prodigio*. En el punto que esta galería cortó al filon *San Juan*, se estableció la de dirección sobre el mismo, que llegó á las extensiones de 13 metros al Norte y 9 al Sud.

Al nivel de *San Hilario* se practicó la galería de dirección sobre el filon *San Juan*, con 12 metros al Sud y 100 al Norte del pozo del mismo nombre, dos chimeneas ascendentes que arrancando de *San Hilario*, se dirigían á *Santa Bárbara*, y median 26 metros la del Sud y 8 la del Norte, y el anchuron para la apertura de otra chimenea descendente, desde *San Hilario* á *San José*. También se practicó una galería en esteril, que arrancó del mismo pozo de *San Juan*, y se dirigía al Oeste, de 56 metros longitud, la cual cortó á los 40 otro filon esterilizado, de unos 80 centímetros potencia, de igual sistema que el de *San Juan*, sobre el que se emboquilló galería al Norte de unos cinco metros. Igualmente se practicó otra galería en esteril de 31 metro longitud, que comunicó la explotación del *Prodigio* con la galería de dirección sobre el *San Juan*, la cual rompió en las inmediaciones de la chimenea ascendente del Norte, y venció las dificultades de ventilación que se venían presentando en la prosecución de dicha galería y realce de algunas extensiones de su techo. Se principió también otra galería en esteril, con objeto de comunicar los mismos filones en su parte del Norte y producir iguales efectos.

Los buenos resultados obtenidos en las investigaciones del filon *San Juan*, animaron á establecer otras análogas en los niveles superiores, principiendo al efecto una galería á la altura de *Santa Bárbara*, y otra á la de *San Andrés*, que arrancaban de la explotación del *Prodigio* y debían cortar en las

(1) Véase el número 20.

